ACTA DE LIQUIDACIÓN

DESCRIPCION GENERAL					
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	ORDEN DE SERVICIO	N°:	035	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONENERGIA LTDA. - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA.		
	NIT O CC:	813.000.608-7		
	DIRECCIÒN:	Calle 6 # 7-28	TEL:	3153231037
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	NELSON GUTIERREZ CUELLAR		
	CC:	19.486.513		
OBJETO:	REHABILITACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA QUE CONTIENE QUE DECRETO DEPARTAMENTAL N° 059 DEL 09 DE MARZO DE 2022.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**GENARO LOZADA MENDIETA**		
	EN CALIDAD DE:	R.L. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. INTERVENTOR		
	NOMBRE:	**NELSON GUTIERREZ CUELLAR**		
	EN CALIDAD DE:	R.L. CONENERGIA LTDA. – CONCRETOS Y ENERGIA LTDA. CONTRATISTA		
	NOMBRE:	**ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO**		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$2.803.738.318,00	
	Valor en Letras: DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	N°1	$ 498.719.120
	N°2	
	N°3	

VALOR TOTAL	$ 3.302.457.438,00 **Valor en Letras:** TRES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES, CALENDARIO SEGÚN ACTA DE INICIO.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	TRES (3) MESES	
	Nº2		
	Nº3		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	23/08/2022		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	30/05/2023
		REINICIACIÒN	24/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	14/08/2023		

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	23/08/2022	**$ 2.803.738.318**
VALOR ADICIONAL N°1	17/02-2023	$ 498.719.120
VALOR FINAL CONTRATADO		**$ 3.302.457.438**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	21-11-2022	$ 841.121.495
VALOR ACTA PARCIAL N°1	31/12/2022	$565.819.125
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	31/12/2022	$169.745.738
VALOR ACTA PARCIAL N°2	31/03/2023	$2.331.660.381
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	31/03/2023	$671.375.757
VALOR ACTA FINAL	14/08/2023	$404.977.932
VALOR TOTAL ANTICIPO AMORTIZADO		$ 841.121.495
VALOR FINAL EJECUTADO		**$ 3.302.457.438**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0,00
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		-

3. BALANCE TÉCNICO

El interventor de la orden de servicios No 035 de 2022 certifica que CONENERGIA LTDA. - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA., cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual tal como consta en el acta final e informe final de interventoría de fecha 14-08-2023; donde se verifico el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la presente orden de servicio.

4. RECIBO A SATISFACIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

RECIBO A SATISFACCION. La interventoría de la orden de servicios No 035 de 2022 certifica el recibo a satisfacción mediante acta final de fecha 14/08/2023, verificado igualmente el cronograma de ejecución avalando lo establecido en la respectiva bitácora de obra se deja constancia de la ejecución en el municipio así: municipio de Santa María, Departamento del Huila, capítulos actividades contractuales: 1. MURO PROTECCIÓN TALUD PTAR, 2. PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES 1, 3. PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES 2 y 4. ADUCCIÓN - CONDUCCIÓN ACUEDUCTO URBANO SANTA MARÍA, equivalentes al 100% según la presente orden.

5. **LIQUIDACIÒN:** (Las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.)

Con base a los informes presentados por CONENERGIA LTDA. - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA, revisados y aprobados por la interventoría, se verifica la terminación anticipada y la ejecución del 100% de las actividades de la orden de Servicios No 035 de 2022, por tanto, el departamento del Huila debe realizar el desembolso del acta final por un valor de **$404.977.932,00.**

6. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:** CONENERGIA LTDA. - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y certificación del ministerio de trabajo y protección social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. **JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS:** AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., en calidad de Interventor, avala la justificación de inversión de desembolsos presentada por el contratista CONENERGIA LTDA. - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de **($404.977.932,00) CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE**, de conformidad con lo pactado en la orden de servicios No. 035 de 2022, no quedando saldo a favor del departamento.

De conformidad a lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2023.

ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

GENARO LOZADA MENDIETA
R.L. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. INTERVENTOR

NELSON GUTIERREZ CUELLAR
R.L. CONENERGIA LTDA. – CONCRETOS Y ENERGIA LTDA. CONTRATISTA

Reviso: Diana Tovar Palomo
Camilo Duran